

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENAZO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 97

10 de octubre de 2025

Presentada por el señor *Toledo López*

Referida a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico (DTOP) a designar la Carretera Estatal PR-861, desde el kilómetro 7.0 al Kilómetro 9.8, del Municipio de Toa Alta con el nombre de “Pastora Wanda Rolón”, en reconocimiento a su destacada labor pastoral, filantrópica y comunitaria tanto en Puerto Rico como en el extranjero; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Pastora Wanda Rolón es ampliamente reconocida, tanto a nivel nacional como internacional, por su liderazgo espiritual, su compromiso con el bienestar social y su valiosa aportación al fortalecimiento de la fe cristiana. Junto a su esposo, el Pastor Pablo Ortega, fundó la Primera Iglesia Cristiana La Senda Antigua, y posteriormente estableció el Tabernáculo de Alabanza y Restauración La Senda Antigua, en el municipio de Toa Alta. También es fundadora de proyectos como el Movimiento Internacional de Mujeres de Poder, Propósito y Excelencia, el centro de retiro La Senda Casona, y presidenta de SBN, la Cadena de Restauración Senda Broadcasting Network que llega a Norte, Centro, Sur América y Europa.

En el año 2000, fundó la Academia Cristiana Yarah y en 2005, el Colegio Universitario La Senda Antigua. Organizó y presidió, por varios años, la Fraternidad

de Ministros en Restauración de Puerto Rico y desde el año 2002 organiza y celebra la Vigilia Dios Alumbra Puerto Rico. En 2006 fue nombrada Miembro Honorario de Manchester Who's Who, y en 2008 recibió la llave de la Ciudad Toa Alta.

Comenzó su carrera en la industria bancaria para luego formalizar sus estudios teológicos y posterior doctorado en Divinidad. La Pastora Rolón es apóstol, evangelista y ministra de adoración con un llamado definido de parte de Dios hacia la alabanza y la adoración desde el año 1983. En adición a su vocación pastoral, ha materializado su talento en más de diez grabaciones musicales como cantante en alabanza al Señor.

Actualmente es líder pastoral de una creciente iglesia que cuenta con miles de miembros. Tiene presencia en radio, televisión, medios digitales y sus propios medios. Durante más de cuatro décadas, la Pastora Rolón ha servido con dedicación a comunidades dentro y fuera de Puerto Rico, promoviendo valores de solidaridad, justicia social, restauración familiar y servicio al prójimo.

A través de su ministerio, la Pastora Rolón ha establecido programas de ayuda social, iniciativas de rehabilitación y misiones evangélicas en América Latina, el Caribe y los Estados Unidos. Bajo su dirección, La Senda Antigua ha impulsado proyectos educativos, donativos humanitarios y campañas de asistencia a comunidades afectadas por desastres naturales. Su labor pastoral ha trascendido los templos para convertirse en un modelo de acción cívica, amor al prójimo y servicio al país.

La Pastora Rolón también ha representado a Puerto Rico en foros internacionales de liderazgo espiritual, siendo invitada a conferencias y encuentros ecuménicos de alcance global. Su compromiso con la juventud, las familias y los valores éticos la han convertido en una figura de respeto en diversos sectores de la sociedad puerorriqueña.

Así las cosas, a tenor con la Ley 55-2021, conocida como la "Ley de los Nombres de las Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico", esta Asamblea Legislativa sostiene que nombrar la Carretera PR-861 con el nombre de la Pastora Wanda Rolón constituye un merecido reconocimiento a una líder cuya vida ha estado dedicada a servir con fe,

compasión y entrega al pueblo puertorriqueño. Este homenaje perpetúa su legado y visibiliza la importancia de los valores espirituales y comunitarios en la construcción del país.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa la Carretera Estatal PR-861, desde el kilómetro 7.0 al
2 Kilómetro 9.8, del Municipio Autónomo de Toa Alta, con el nombre de "Pastora Wanda
3 Rolón".

4 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de
5 Puerto Rico y el Municipio de Toa Alta tomarán las medidas necesarias para la
6 rotulación correspondiente conforme lo dispone la Resolución Conjunta.

7 Sección 3.- Se faculta al Departamento de Transportación y Obras Públicas y al
8 Municipio Autónomo de Toa Alta, en conjunto con la Autoridad de Carreteras y
9 Transportación de Puerto Rico, a peticionar, aceptar, recibir, redactar, someter
10 propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas;
11 parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales,
12 municipales o del sector privado; y establecer acuerdos colaborativos con cualquier
13 ente, público o privado, dispuesto a participar o colaborar en el financiamiento de esta
14 rotulación.

15 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
16 de su aprobación.